

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y
EMPRESARIALES
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-024
TRD 15.73 Grupo Oficina de Control Interno



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	3
6. METODOLOGÍA	6
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO	6
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7.1. ESTADO DE INDICADORES	7
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	8
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN	8
7.4. RECOMENDACIONES GENERALES	8
8. FIRMAS	9
9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	10
10. ANEXO NO. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".	11



AUDITORÍA DE GESTIÓN OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho de la Ministra de Minas y Energía, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Subdirección de Talento Humano, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, profesional especializado con asignaciones de funciones de jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Sandra M. Castro A., profesional de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



- Ley 87 de 1993
 - Ley 909 de 2004
 - Ley 1712 de 2014
 - Decreto 1083 de 2015
 - Decreto 1499 de 2017
 - Decreto 648 de 2017
 - Acuerdo 565 de 2016
 - Circular 04 de 2005
 - Norma NTC ISO 9001:2015
-
- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993². *“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*
 - *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI³.*
 - Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴. *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*
 - Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵, *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

²Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³Actualizado mediante Artículo 2.2.23.2 Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto de 1083 de 2015, en lo que relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 Ley 175 de 2015 y manual operativo MIPG 2017.

⁴**Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.**

⁵Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”. (Subrayado fuera de texto).

- Literal a) del Artículo 8, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil, *“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...”*
- Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil
“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”
- Artículo 26, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil:
“(…) Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:
 - a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.*

⁶ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.



En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

- Resolución 0074 del 31 de enero de 2018⁷.
- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁸, indica lo siguiente: *“La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición(...)”.*
- El Numeral 9.1.3 *Análisis y evaluación* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁹, indica lo siguiente: *“La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: (...) d) si lo planificado se la implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; (...)”.*

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2018, así:

⁷ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.

⁸ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁹ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias de la Oficina de Control Interno, frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la Oficina de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo “Análisis, Verificación, Validación &



Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, a diciembre 31 de 2018 fue del 97.87%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que estos son coincidentes.

Nota: La ejecución del Plan de Acción vigencia 2018 de la Oficina de Asuntos Regulatorios, según la verificación de la OCI, es 2 puntos menor al resultado generado por SIGME, teniendo en cuenta que el indicador *“Ejecutar las fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento de gas natural que se citan a continuación: 1)Expedición de la metodología de remuneración de los activos de confiabilidad, 2)Detección de los proyectos necesarios en la zona, 3)Adjudicación de la construcción de los proyectos”*, no se ejecutó. No obstante, el reporte de SIGME arrojó un avance de 100%

7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno a su gestión, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, donde se consideraron las evidencias registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **9.7** sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil¹⁰.

7.4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar el ingreso de la información y soportes cargados en el aplicativo SIGME, de tal forma que en el detalle de avance por trimestre se describa el resultado de ejecución acorde con la fórmula y unidad de medida del indicador y los anexos que soportan el cumplimiento tengan coincidencia con

¹⁰ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de prueba.



aquellos. Lo anterior con el fin de que la auditoría de gestión no se vea afectada por falta de coherencia entre lo reportado y lo evidenciado.

Se recomienda a la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales revisar los objetivos propuestos en el Plan de Acción Vigencia 2019, con el fin de ajustar o reformular aquellos que no dependen directamente de la Oficina y que afectan la ejecución del Plan

Se recomienda a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, revisar los reportes del plan de Acción formulados por SIGME, teniendo en cuenta que el indicador "*Ejecutar las fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento de gas natural que se citan a continuación: 1)Expedición de la metodología de remuneración de los activos de confiabilidad, 2)Detección de los proyectos necesarios en la zona, 3)Adjudicación de la construcción de los proyectos*", no se ejecutó y los reportes trimestrales indican 0% de ejecución. No obstante, el reporte de SIGME arrojó un avance de la meta de 100%.

8. FIRMAS

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado encargada de las funciones de
Jefe Oficina de Control Interno

SANDRA M. CASTRO A
Profesional Especializado Oficina de Control Interno



9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018																						
Depen- dencia	Avance Plan	Objetivo	Ponder ación	Avance Objetivo	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018				Trimestre 1				Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4					
					Meta	Pondera ción	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Detalle Avance	Valor Planeado Trím	Valor Ejecutado	Detalle Avance	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Detalle Avance	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Detalle Avance
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	99,87	Formular Políticas Públicas Estratégicas	100	99,87	Ejecutar el Presupuesto Apropriado para el Proyecto de Inversión "ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL"	2	93,43	Presupuesto del Proyecto de Inversión "ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL" Ejecutado	1.072.140.330,00	1.001.743.866,00	106.465.452,00	70.319.845,00	- Durante el primer trimestre de 2018 la OARE ejecuto la suma de \$70.319,545, no se cumple la meta por retrasos en los procesos contractuales.	238.765.680,00	261.214.506,00	- Durante el segundo trimestre de 2018 la OARE ejecuto la suma de \$251.214.906, a la espera que finalicen los procesos de contractuales de contratación de estudios	162.029.665,00	165.522.783,00	- La ejecución de la OARE durante el tercer trimestre de 2018, fue por la suma de \$165,522,783 dando cumplimiento a lo planeado	564.889.633,00	514.685.922,00	- La ejecución de la OARE durante el cuarto trimestre de 2018, fue por la suma de \$514.685.922
					Ejecutar las fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento de gas natural que se citan a continuación: 1)Expedición de la metodología de remuneración de los activos de confiabilidad, 2)Detección de los proyectos necesarios en la zona, 3)Adjudicación de la construcción de los proyectos	2	100,00	Fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento gas natural. Ejecutadas	1,00	0,00	0,00	0,00	- Durante el primer trimestre del año no registraron avances significativos, no obstante la programación de acuerdo a los señalado en las reuniones con la CREG y UPME se realizara entre el segundo y tercer trimestre de 2018	0,00	0,00	- Durante el segundo trimestre del año no se registraron avances significativos, se espera que para el trimestre siguiente y de acuerdo con la UPME y la CREG se genere un avance	0,00	0,00	- Durante el tercer trimestre de 2018 no se registraron avances significativos	1,00	0,00	- Durante el cuarto trimestre no se registraron avances significativos
					Elaboración de los Informes Previos a Cada Sesión CREG	24	100,00	Elaboración de los Informes Previos a Cada Sesión CREG	100,00	100,00	100,00	100,00	- Durante el primer trimestre del año se elaboraron 5 informes previos a cada sesión	100,00	100,00	- Durante el segundo trimestre del año se elaboraron 11 informes previos a cada sesión	100,00	100,00	- En el tercer trimestre de 2018 se elaboraron 21 informes previos a cada sesión	100,00	100,00	- Durante el cuarto trimestre se elaboraron 14 informes previos de cada sesión creg
					Realizar Documentos de análisis y/o evaluación y/o impacto de política y/o regulación ergética a nivel nacional.	3	100,00	Documentos de análisis, evaluación o impacto de elementos de política o regulación ergética a nivel nacional Elaborados	2,00	4,00	0,00	0,00	- Se realizaron los estudios previos para la contratación de un estudio, el segundo se encuentra en proceso de elaboración	0,00	0,00	- Se realizo el estudio previo para la contratación del segundo estudio y se espera que junto con la contratación del primer estudio presentado el primer trimestre termine el proceso contractual	0,00	2,00	- En el tercer trimestre, culmino el proceso de contratación para la realización de los 2 estudios cuyos objetos son, respuesta de la demanda y movilidad sostenible y estarán en ejecución durante el cuarto trimestre de 2018	2,00	2,00	- Durante el cuarto trimestre de 2018 se han desarrollado los objetos de los contratos realizados, generando los cobros por el 95% de los valores, el 5% restante se cancelara con las actas de liquidación
					Revisar y proponer ajustes, si hay lugar a ellos, a las actas de las sesiones CREG	24	100,00	Actas Sesión CREG Revisadas	100,00	100,00	100,00	100,00	- Durante el primer trimestre del año llegaron y se revisaron 15 actas	100,00	100,00	- Durante el segundo trimestre del año llegaron y se revisaron 11 actas	100,00	100,00	- Durante el tercer trimestre de 2018 llegaron y se revisaron 26 actas	100,00	100,00	- En el cuarto trimestre de 2018 fueron recibidas y revisadas 5 actas
					Revisar y proponer ajustes, si hay lugar a ellos, a las Resoluciones CREG	29	100,00	Revisar resoluciones CREG	100,00	100,00	100,00	100,00	- Durante el primer trimestre del año llegaron y de revisaron 25 Resoluciones	100,00	100,00	- Durante el segundo trimestre del año llegaron y se revisaron 28 Resoluciones	100,00	100,00	- Durante el tercer trimestre de 2018 llegaron y se revisaron 45 Resoluciones	100,00	100,00	- Durante el tercer trimestre de 2018 llegaron y se revisaron 21 Resoluciones
					Seguimiento a la ejecución de la Agenda Regulatoria de la CREG	9	100,00	Reporte de cumplimiento en la ejecución de la Agenda Regulatoria de la CREG	4,00	4,00	1,00	1,00	- Durante el primer trimestre del año se realizo el primer informe correspondiente, el cual contiene lo referente al seguimiento de la agenda regulatoria	1,00	1,00	- Durante el segundo trimestre del año se realizo el segundo informe correspondiente, el cual contiene lo referente al seguimiento de la agenda regulatoria	1,00	1,00	- En el tercer trimestre de 2018 se elaboro el tercer informe de seguimiento a la agenda regulatoria	1,00	1,00	- Se realizo el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2018, de seguimiento a la agenda regulatoria
					Seguimiento al Factor de Carga Promedio del Sistema establecido para la vigencia 2018	7	100,00	Reporte del factor de carga de sistema generado	12,00	12,00	3,00	3,00	- Durante el primer trimestre del año se realizaron 3 reportes del factor de carga	3,00	3,00	- Durante el segundo trimestre del 2018 se realizaron 3 reportes del factor de carga	3,00	3,00	- Se realizaron 3 reportes del factor de carga durante el tercer trimestre 2018	3,00	3,00	- Se realizaron 3 reportes del factor de carga durante el cuarto trimestre 2018



10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018”.

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución								3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas)	5.1 Ponderación Meta	5.2 Avance Meta	6. Información del Indicador						Formula	Unidad medida	8. Verificación OCI	
			2.1 Resultado Ejecución	2.2 Resultado Ejecución	2.3 Resultado Ejecución	2.4 Resultado Ejecución	2.5 Resultado Ejecución	2.6 Resultado Ejecución	2.7 Resultado Ejecución	2.8 Resultado Ejecución							Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado			Riesgo	Gestión
1	2018	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	99,87	97,87	9,70	2,00	97,87	9,786,86	2,00				Ejecutar el Presupuesto Apropriado para el Proyecto de Inversión "ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL"	2	93,43		Presupuesto del Proyecto de Inversión "ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL" Ejecutado	Ascendente	100	93,43	1,072,140,330,00	1,001,743,166,00	[Presup del Proy de Inversión "ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL" Ejecutado]	\$	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL" Ejecutado, registra una ejecución 93.43%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. Las evidencias presentadas y verificadas son: documento de ejecución presupuestal a marzo documento de ejecución presupuestal tercer trimestre y archivo de ejecución presupuestal cuarto trimestre arrojó un resultado de satisfacción de 93.43% sobre 100 puntos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL" Ejecutado, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 93.43% respecto de la meta planeada.	BAJO
2												Ejecutar las fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento de gas natural que se citan a continuación: 1)Expedición de la metodología de remuneración de los activos de confiabilidad, 2)Detección de los proyectos necesarios en la zona, 3)Adjudicación de la construcción de los proyectos	2	100,00		Fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento gas natural. Ejecutadas	Ascendente	100	0	1,00	0,00	[Fases Ejecutadas]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador "Fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento gas natural. Ejecutadas", registra una ejecución 0%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales no remitió evidencias en donde se deduzca que este indicador presentó algún desarrollo durante los 4 trimestres del año 2018 arrojó un resultado de no satisfacción de 0% sobre 100 puntos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Fases del proyecto de incremento de confiabilidad para el abastecimiento gas natural. Ejecutadas", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 0% respecto de la meta planeada. Oportunidad de Mejoramiento: La OCI recomienda a la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales en la vigencia 2019, hacer énfasis en la ejecución del presente indicador, con el fin que el mismo presente un desarrollo en el año 2019 y se ejecución tenga un riesgo de ejecución bajo.	ALTO	
3												Elaboración de los Informes Previos a Cada Sesión CREG	24	100,00		Elaboración de los Informes Previos a Cada Sesión CREG	Constante	100	100	100,00	100,00	[Informes Previos Sesión CREG Elaborados.]	%	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "Elaboración de los Informes Previos a Cada Sesión CREG", registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. Las evidencias presentadas y verificadas son: documentos remitidos por la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales en donde se determina que en los cuatro trimestres del año 2018 se elaboraron 51 informes PRECREG (previos a cada sesión) lo cual arrojó un resultado de satisfacción de 100% sobre 100 puntos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaboración de los Informes Previos a Cada Sesión CREG" Ejecutado, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.	BAJO	
4										Formular Políticas Públicas Estratégicas	100	99,87	Realizar Documentos de análisis y/o evaluación y/o regulación energética a nivel nacional.	3	100,00		Documentos de análisis, evaluación o impacto de elementos de política o regulación energética a nivel nacional Elaborados	Ascendente	100	100	2,00	4,00	[Documentos de análisis, evaluación o impacto de política o regulación energética a nivel nacional Elaborados]	Cantidad	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "Documentos de análisis, evaluación o impacto de elementos de política o regulación energética a nivel nacional Elaborados", registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. Las evidencias presentadas y verificadas son: carta de entrega producto ajustado de fecha 22 de noviembre de 2018, contrato de consultoría GGC No 435 de 2018, suscrito entre este Ministerio y la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico -CIDET, aviso de convocatoria pública-concurso de méritos No 15 del 8 de agosto de 2018 y formato de estudios previos lo cual arrojó un resultado de satisfacción de 100% sobre 100 puntos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaboración de los Informes Previos a Cada Sesión CREG" Ejecutado, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.	BAJO

Item	Periodo	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI		VERIFICACION OBJETIVO O X	VERIFICACION RESULTADO	VERIFICACION EJECUCION	3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objeto	3.2 Avance Objeto	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	5.1 Ponderación Meta	5.2 Avance Meta	6. Información del Indicador							8. Verificación OCI		
				% EJECUCION	PUNTAJE DE 1-10 POR DIFERENCIA										Indicador	Tendencia	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Formula	Unidad de medida	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión
5												Revisar y proponer ajustes, si hay lugar a ellos, a las actas de las sesiones CREG	24	100,00	Actas Sesión CREG Revisadas	Constante	100	100	100,00	100,00	[Actas Sesión CREG Revisadas.]	%	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "Actas Sesión CREG Revisadas", registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. Las evidencias presentadas y verificadas son: documentos remitidos por la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales en donde se determina que en los cuatro trimestres del año 2018 se recibieron y elaboraron 57 actas CREG lo cual arrojó un resultado de satisfacción de 100% sobre 100 puntos.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Actas Sesión CREG Revisadas", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO
6												Revisar y proponer ajustes, si hay lugar a ellos, a las Resoluciones CREG	29	100,00	Revisar resoluciones CREG	Constante	100	100	100,00	100,00	[Resoluciones CREG Revisadas.]	%	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "Resoluciones CREG Revisadas", registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. Las evidencias presentadas y verificadas son: documentos remitidos por la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales en donde se determina que en los cuatro trimestres del año 2018 se revisaron 119 resoluciones CREG lo cual arrojó un resultado de satisfacción de 100% sobre 100 puntos.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Resoluciones CREG Revisadas", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO
7												Seguimiento a la ejecución de la Agenda Regulatoria de la CREG	9	100,00	Reporte de cumplimiento en la ejecución de la Agenda Regulatoria de la CREG	Ascendente	100	100	4,00	4,00	[Número de reportes de cumplimiento en la ejecución de la Agenda Regulatoria de la CREG]	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "Seguimiento a la ejecución de la Agenda Regulatoria de la CREG", registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. Las evidencias presentadas y verificadas son: documentos remitidos por la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales en donde se determina que en los cuatro trimestres del año 2018 se elaboraron los correspondientes informes de seguimiento a la agenda regulatoria (1 por trimestre), lo cual arrojó un resultado de satisfacción de 100% sobre 100 puntos.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Seguimiento a la ejecución de la Agenda Regulatoria de la CREG", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO
8												Seguimiento al Factor de Carga Promedio del Sistema establecido para la vigencia 2018	7	100,00	Reporte del factor de carga de sistema generado	Ascendente	100	100	12,00	12,00	[Reportes del factor de carga elaborados]	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Presupuesto del Proyecto de Inversión "Reporte del factor de carga de sistema generado", registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 del indicador auditado. Las evidencias presentadas y verificadas son: documentos remitidos por la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales en donde se determina que en cada trimestre se elaboraron 3 informes para un gran total en los 4 trimestres del año 2018 de 12 informes, lo cual arrojó un resultado de satisfacción de 100% sobre 100 puntos.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador "Reporte del factor de carga de sistema generado", coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO